

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**DIRECCIÓN FIDUCIARIA.  
COORDINACIÓN DE APOYO TÉCNICO.  
CAT/150000/234/2015.**

México D.F., a 28 de abril de 2015.

**FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-N8-2015, CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE OUTSOURCING QUE PROPORCIONE PERSONAL PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON: I) LA OPERACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO 1936, FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, INCLUYENDO LO REFERENTE A LA CONCILIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE INGRESOS Y AFORO, EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ASÍ COMO A LO CONTABLE Y FISCAL; II) ASPECTOS DE SUPERVISIÓN TÉCNICA; III) SEGUIMIENTO DE PROYECTOS; IV) PROYECTOS DE PLANEACIÓN; V) ASPECTOS FINANCIEROS Y VI) ASPECTOS JURÍDICOS.**

**I. FUNDAMENTO.**

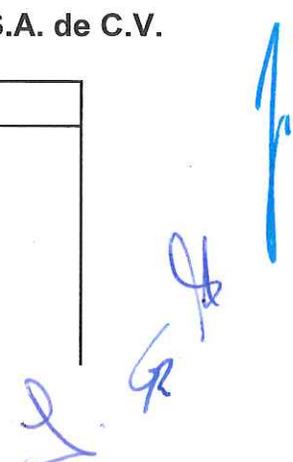
El presente fallo se emite con fundamento en el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo "LAASSP") y su Reglamento, así como el numeral 3.8 de la CONVOCATORIA.

**II. RAZONES LEGALES, FINANCIERAS, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES.**

**1. Propuestas que no fueron solventes técnicamente.**

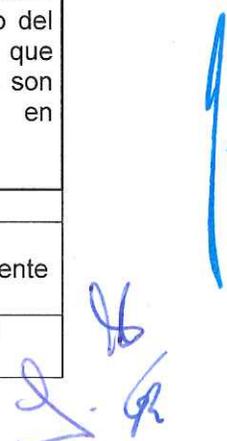
**a) Respecto al LICITANTE Herpein Servicios Profesionales de la Baja S.A. de C.V.**

CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTAJE
I. Capacidad de recursos humanos que destinará el LICITANTE para la prestación de los <b>SERVICIOS</b>	13
1 Experiencia en asuntos relacionados (contar con personal capacitado (nivel directivo y gerencial) el cual deberá haber prestado servicios relacionados con el PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.)	



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

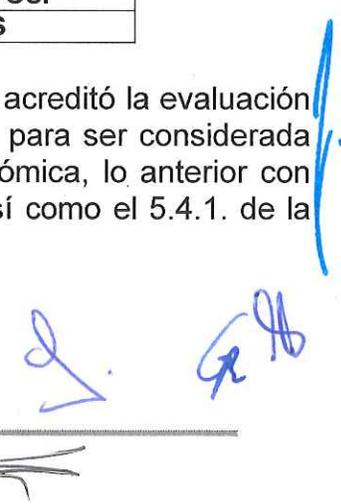
<p>a) Personal directivo (hasta 4 puntos) <b>(1 por nivel)</b>.</p>	<p>Cuenta con la experiencia acorde al curriculum, sin embargo no presenta título o cédula profesional tal y como lo ordena el numeral 6.3.3. de la Convocatoria. <b>0 puntos</b></p>
<p>b) Personal gerencial (hasta 3 puntos), quien fungirá de enlace con la <b>CONVOCANTE (1 por nivel)</b>.</p>	<p>Cuenta con la experiencia acorde al curriculum, sin embargo no presenta título o cédula profesional tal y como lo ordena el numeral 6.3.3. de la Convocatoria. <b>0 puntos</b></p>
<p>2 Competencia o habilidad.- Los <b>LICITANTES</b>, deberán contar con personal que cuente con las habilidades y con la competencia necesaria para el desempeño de las funciones requeridas por la <b>CONVOCANTE</b>, demostrándolo con constancias, diplomas, cursos, títulos y demás documentos que lo acrediten. <b>(Mínimo 3)</b></p>	<p>No exhibió documentación al respecto. <b>0 puntos</b></p>
<p>3 Dominio de herramientas.- Los <b>LICITANTES</b>, deberán contar con personal que demuestre el dominio de las herramientas necesarias para el desempeño de las funciones requeridas por la <b>CONVOCANTE</b>, demostrándolo con los documentos expedidos para el efecto.</p>	<p>No exhibió documentación al respecto. <b>0 puntos</b></p>
<p><b>II. Capacidad de recursos económicos y equipamiento.-</b> Se demostrará a través de contratos, escrituras, facturas y demás documentación que demuestre que los <b>LICITANTES</b>, se encuentran establecidos y cuentan con el equipo necesario para desempeñar las tareas encomendadas por la <b>CONVOCANTE</b></p>	<p>No exhibió documento al respecto. <b>0 puntos</b></p>
<p><b>III. Personal con discapacidad.-</b> Los <b>LICITANTES</b> que cuentan con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses</p>	<p>No acreditó con el aviso de alta de los trabajadores que cuenten con alguna discapacidad al régimen obligatorio del instituto mexicano del seguro social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto, . <b>0 punto</b></p>
<b>SUBTOTAL 0 PUNTOS</b>	
<p><b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD</b> El <b>LICITANTE</b> deberá haber prestado servicios similares a los que se refiere del presente <b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p>	
<p><b>I. EXPERIENCIA.</b> Mayor tiempo prestando servicios similares a los que se</p>	<p>No exhibió documentación al respecto.</p>



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

refiere el presente PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.	<b>0 puntos</b>
<b>II. ESPECIALIDAD.</b> Mayor número de contratos o documentos con los que acredite haber prestado servicios similares a los que se refiere el presente PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.	No exhibió documentación al respecto. <b>0 puntos</b>
<b>SUBTOTAL 0 PUNTOS.</b>	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Evaluación conforme a los TÉRMINOS DE REFERENCIA de la metodología, plan de trabajo y organización propuesta por el LICITANTE para la prestación de los SERVICIOS. Asimismo, se considerarán aspectos adicionales que puedan proporcionar valor agregado a los SERVICIOS.	La metodología, el alcance y periodicidad de los servicios cotizados propuestos son congruentes con las características, complejidad y magnitud de los SERVICIOS y consecuentemente, respondan a las necesidades de la CONVOCANTE. <b>10 puntos</b> La metodología considera conceptos adicionales que proporcionan valor agregado a los SERVICIOS, como es el caso de prestaciones, ya que incluye un seguro de vida para la plantilla, así como servicio médico las 24 horas, sin costo adicional a la CONVOCANTE. <b>2 puntos</b>
<b>SUBTOTAL 12 PUNTOS.</b>	
<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b>	
Se medirá el desempeño o cumplimiento, en un máximo de 10 y mínimo de 5 contratos, que ha tenido el LICITANTE en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. Los contratos respecto de los que se acredite el cumplimiento deberán ser aquellos que el LICITANTE presente para el numeral 5.4.1.2.	No exhibió documentación al respecto. <b>0 puntos</b>
<b>SUBTOTAL 0 PUNTOS.</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>12 PUNTOS</b>

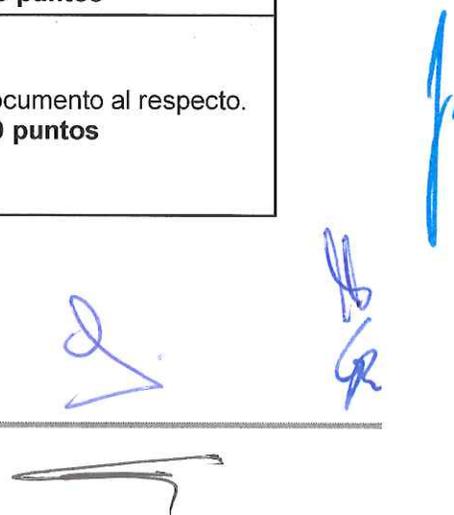
El LICITANTE Herpein Servicios Profesionales de la Baja S.A. de C.V., no acreditó la evaluación técnica al obtener 12 (doce) puntos de los 45 (cuarenta y cinco) mínimos para ser considerada solvente, por ello no se continuó con la evaluación de la propuesta económica, lo anterior con apego a lo dispuesto por el artículo 52 del Reglamento de la LAASSP, así como el 5.4.1. de la CONVOCATORIA.



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**b) Respetto del LICITANTE GRUPO AP. ACUARDI, S.A. DE C.V.**

CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTAJE
I. Capacidad de recursos humanos que destinará el LICITANTE para la prestación de los SERVICIOS	<b>13</b>
1 Experiencia en asuntos relacionados (contar con personal capacitado (nivel directivo y gerencial) el cual deberá haber prestado servicios relacionados con el PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.)	<p>Se demostró experiencia de 1 a 3 años, dado que ha prestado servicios relacionados con el procedimiento de contratación únicamente en ese tiempo. <b>3 puntos</b></p> <p>Se demostró experiencia de 1 a 3 años, dado que ha prestado servicios relacionados con el procedimiento de contratación únicamente en ese tiempo. <b>2 puntos</b></p>
a) Personal directivo (hasta 4 puntos) <b>(1 por nivel)</b> .	
b) Personal gerencial (hasta 3 puntos), quien fungirá de enlace con la CONVOCANTE <b>(1 por nivel)</b> .	
2 Competencia o habilidad.- Los LICITANTES, deberán contar con personal que cuente con las habilidades y con la competencia necesaria para el desempeño de las funciones requeridas por la CONVOCANTE, demostrándolo con constancias, diplomas, cursos, títulos y demás documentos que lo acrediten. <b>(Mínimo 3)</b>	<p>Demostó contar con personal que cuenta con las habilidades para el desempeño de las funciones encomendadas. <b>4 puntos</b></p>
3 Dominio de herramientas.- Los LICITANTES, deberán contar con personal que demuestre el dominio de las herramientas necesarias para el desempeño de las funciones requeridas por la CONVOCANTE, demostrándolo con los documentos expedidos para el efecto.	<p>No exhibió documentación que acredite contar con personal que demuestre el dominio de las herramientas necesarias para el desempeño. <b>0 puntos</b></p>
II. Capacidad de recursos económicos y equipamiento.- Se demostrará a través de contratos, escrituras, facturas y demás documentación que demuestre que los LICITANTES, se encuentran establecidos y cuentan con el equipo necesario para desempeñar las tareas encomendadas por la CONVOCANTE	<p>No exhibió documento al respecto. <b>0 puntos</b></p>



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

<p><b>III. Personal con discapacidad.-</b> Los <b>LICITANTES</b> que cuentan con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses</p>	<p>No exhibió documento al respecto <b>0 puntos</b></p>
<b>SUBTOTAL 9 PUNTOS</b>	
<p><b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD</b> El <b>LICITANTE</b> deberá haber prestado servicios similares a los que se refiere del presente <b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p>	
<p><b>I. EXPERIENCIA.</b> Mayor tiempo prestando servicios similares a los que se refiere el presente <b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>.</p>	<p>No presentó el mínimo de contratos, ya que proporcionó 5, de los cuales 2 son los que cumplen con lo requerido. <b>0 puntos</b></p>
<p><b>II. ESPECIALIDAD.</b> Mayor número de contratos o documentos con los que acredite haber prestado servicios similares a los que se refiere el presente <b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>.</p>	<p>No presentó el mínimo de contratos <b>0 puntos</b></p>
<b>SUBTOTAL 0 PUNTOS.</b>	
<p><b>METODOLOGÍA</b></p>	
<p>Evaluación conforme a los <b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b> de la metodología, plan de trabajo y organización propuesta por el <b>LICITANTE</b> para la prestación de los <b>SERVICIOS</b>. Asimismo, se considerarán aspectos adicionales que puedan proporcionar valor agregado a los <b>SERVICIOS</b>.</p>	<p>La metodología, el alcance y periodicidad de los servicios cotizados propuestos son congruentes con las características, complejidad y magnitud de los <b>SERVICIOS</b> y consecuentemente, respondan a las necesidades de la <b>CONVOCANTE</b>. <b>10 puntos</b> No se encontraron aspectos adicionales que puedan proporcionar valor agregado a los <b>SERVICIOS</b>. <b>0 puntos</b></p>
<b>SUBTOTAL 10 PUNTOS.</b>	
<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b>	
<p>Se medirá el desempeño o cumplimiento, en un máximo de 10 y mínimo de 5 contratos, que ha tenido el <b>LICITANTE</b> en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del <b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>. Los contratos respecto de los que se acredite el cumplimiento deberán ser aquellos que el <b>LICITANTE</b> presente para el numeral 5.4.1.2.</p>	<p>No se acreditó el cumplimiento de contratos. <b>0 puntos</b></p>
<b>SUBTOTAL 0 PUNTOS.</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>19 PUNTOS</b>

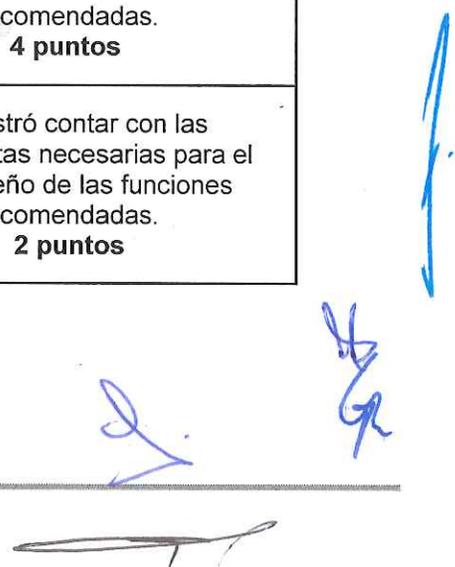
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

El LICITANTE GRUPO AP. ACUARDI, S.A. DE C.V., no acreditó la evaluación técnica al obtener 19 (diecinueve) puntos de los 45 (cuarenta y cinco) mínimos para ser considerada solvente, por ello no se continuó con la evaluación de la propuesta económica, lo anterior con apego a lo dispuesto por el artículo 52 del **Reglamento** de la **LAASSP**, así como el 5.4.1. de la **CONVOCATORIA**.

**2. Propuestas solventes técnicamente.**

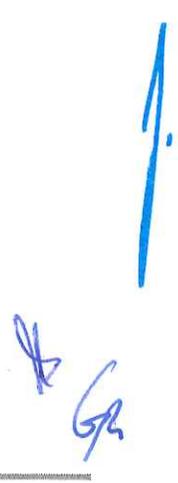
**a) Respecto al LICITANTE Abadcco. S. de R.L. de C.V.**

CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTAJE
<b>I. Capacidad de recursos humanos que destinará el LICITANTE para la prestación de los SERVICIOS</b>	<b>13</b>
1 Experiencia en asuntos relacionados (contar con personal capacitado (nivel directivo y gerencial) el cual deberá haber prestado servicios relacionados con el PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.)	
a) Personal directivo (hasta 4 puntos) <b>(1 por nivel)</b> .	En el organigrama aparece como Director General José Ricardo Salazar Navarrete, sin embargo en su curriculum manifiesta que de 2008 a la fecha es Gerente de Operaciones de otra empresa. <b>0 puntos</b>
b) Personal gerencial (hasta 3 puntos), quien fungirá de enlace con la CONVOCANTE <b>(1 por nivel)</b> .	Se demostró experiencia de 3 a 5 años. <b>3 puntos</b>
2 Competencia o habilidad.- Los LICITANTES, deberán contar con personal que cuente con las habilidades y con la competencia necesaria para el desempeño de las funciones requeridas por la CONVOCANTE, demostrándolo con constancias, diplomas, cursos, títulos y demás documentos que lo acrediten. <b>(Mínimo 3)</b>	Demostró contar con personal que cuenta con las habilidades para el desempeño de las funciones encomendadas. <b>4 puntos</b>
3 Dominio de herramientas.- Los LICITANTES, deberán contar con personal que demuestre el dominio de las herramientas necesarias para el desempeño de las funciones requeridas por la CONVOCANTE, demostrándolo con los documentos expedidos para el efecto.	Demostró contar con las herramientas necesarias para el desempeño de las funciones encomendadas. <b>2 puntos</b>



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

<p><b>II. Capacidad de recursos económicos y equipamiento.-</b> Se demostrará a través de contratos, escrituras, facturas y demás documentación que demuestre que los <b>LICITANTES</b>, se encuentran establecidos y cuentan con el equipo necesario para desempeñar las tareas encomendadas por la <b>CONVOCANTE</b></p>	<p>Se identificó que cuenta con la documentación que soporta la capacidad mínima necesaria para otorgar el servicio. <b>9 puntos</b></p>
<p><b>III. Personal con discapacidad.-</b> Los <b>LICITANTES</b> que cuentan con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses</p>	<p>No exhibió documento al respecto <b>0 puntos</b></p>
<p><b>SUBTOTAL 18 PUNTOS</b></p>	
<p><b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD</b> El LICITANTE deberá haber prestado servicios similares a los que se refiere del presente PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p>	
<p><b>I. EXPERIENCIA.</b> Mayor tiempo prestando servicios similares a los que se refiere el presente PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.</p>	<p>Se acreditó la experiencia mínima de un año solicitada. <b>6 puntos</b></p>
<p><b>II. ESPECIALIDAD.</b> Mayor número de contratos o documentos con los que acredite haber prestado servicios similares a los que se refiere el presente PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.</p>	<p>Se acreditaron 10 contratos de servicios similares a los requeridos por la CONVOCANTE. <b>6 puntos</b></p>
<p><b>SUBTOTAL 12 PUNTOS.</b></p>	
<p><b>METODOLOGÍA</b></p>	
<p>Evaluación conforme a los <b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b> de la metodología, plan de trabajo y organización propuesta por el LICITANTE para la prestación de los <b>SERVICIOS</b>. Asimismo, se considerarán aspectos adicionales que puedan proporcionar valor agregado a los <b>SERVICIOS</b>.</p>	<p>La metodología, el alcance y periodicidad de los servicios cotizados propuestos son congruentes con las características, complejidad y magnitud de los <b>SERVICIOS</b> y consecuentemente, respondan a las necesidades de la <b>CONVOCANTE. 10 puntos</b> La metodología considera conceptos adicionales que proporcionan valor agregado a los <b>SERVICIOS</b>, como es el caso de prestaciones, ya que incluye la contratación de seguros para la plantilla sin costo adicional a la <b>CONVOCANTE. 2 puntos</b></p>
<p><b>SUBTOTAL 12 PUNTOS.</b></p>	
<p><b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b></p>	
<p>Se medirá el desempeño o cumplimiento, en un máximo de 10 y mínimo de 5 contratos, que ha tenido el <b>LICITANTE</b> en la</p>	<p>Se acreditó el cumplimiento de 7 contratos relacionados con los</p>



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del <b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b> . Los contratos respecto de los que se acredite el cumplimiento deberán ser aquellos que el <b>LICITANTE</b> presente para el numeral 5.4.1.2.	presentados por la <b>LICITANTE</b> en cumplimiento del numeral 5.4.1.2 de la <b>CONVOCATORIA</b> . Cabe señalar que la <b>LICITANTE</b> presentó 6 cartas de cumplimiento de las cuales no se presentó el contrato respectivo. <b>8.4 puntos</b>
	<b>SUBTOTAL 8.4 PUNTOS.</b>
<b>TOTAL</b>	<b>50.4 PUNTOS</b>

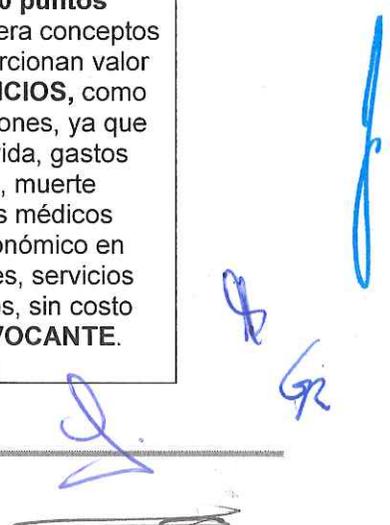
Toda vez que la propuesta técnica de Abadcco. S. de R.L. de C.V., resulta técnicamente solvente y cumplió con todos los demás requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA**, se realizó la evaluación económica.

**b) Respecto al LICITANTE Outsourcing de Personal Temporal Outsourcing, S.A. de C.V.**

CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTAJE
<b>I. Capacidad de recursos humanos que destinará el LICITANTE para la prestación de los SERVICIOS</b>	<b>13</b>
1 Experiencia en asuntos relacionados (contar con personal capacitado (nivel directivo y gerencial) el cual deberá haber prestado servicios relacionados con el PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.)	
a) Personal directivo (hasta 4 puntos) <b>(1 por nivel)</b> .	Se demostró experiencia de 3 a 5 años. <b>4 puntos</b>
b) Personal gerencial (hasta 3 puntos), quien fungirá de enlace con la <b>CONVOCANTE (1 por nivel)</b> .	Se demostró experiencia de 3 a 5 años. <b>3 puntos</b>
2 Competencia o habilidad.- Los <b>LICITANTES</b> , deberán contar con personal que cuente con las habilidades y con la competencia necesaria para el desempeño de las funciones requeridas por la <b>CONVOCANTE</b> , demostrándolo con constancias, diplomas, cursos, títulos y demás documentos que lo acrediten. <b>(Mínimo 3)</b>	Demostró contar con personal que cuenta con las habilidades para el desempeño de las funciones encomendadas. <b>4 puntos</b>
3 Dominio de herramientas.- Los <b>LICITANTES</b> , deberán contar con personal que demuestre el dominio de las herramientas necesarias para el desempeño de las funciones requeridas por la <b>CONVOCANTE</b> , demostrándolo con los documentos expedidos para el efecto.	Demostró contar con las herramientas necesarias para el desempeño de las funciones encomendadas. <b>2 puntos</b>

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

<p><b>II. Capacidad de recursos económicos y equipamiento.-</b> Se demostrará a través de contratos, escrituras, facturas y demás documentación que demuestre que los <b>LICITANTES</b>, se encuentran establecidos y cuentan con el equipo necesario para desempeñar las tareas encomendadas por la <b>CONVOCANTE</b></p>	<p>Se identificó que cuenta con la documentación que soporta la capacidad mínima necesaria para otorgar el servicio. <b>9 puntos</b></p>
<p><b>III. Personal con discapacidad.-</b> Los <b>LICITANTES</b> que cuentan con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses</p>	<p>No exhibió documento al respecto, ya que no presentó el original para cotejo, con base en el punto 6.3.4 de la Convocatoria, sin embargo presenta el escrito bajo protesta. <b>0 punto</b></p>
<p><b>SUBTOTAL 22 PUNTOS</b></p>	
<p><b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD</b></p>	
<p>El <b>LICITANTE</b> deberá haber prestado servicios similares a los que se refiere del presente <b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p>	
<p><b>I. EXPERIENCIA.</b> Mayor tiempo prestando servicios similares a los que se refiere el presente <b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.</b></p>	<p>Se acreditó la experiencia mínima de un año solicitada. <b>6 puntos</b></p>
<p><b>II. ESPECIALIDAD.</b> Mayor número de contratos o documentos con los que acredite haber prestado servicios similares a los que se refiere el presente <b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.</b></p>	<p>Se acreditaron 10 contratos de servicios similares a los requeridos por la <b>CONVOCANTE.</b> <b>6 puntos</b></p>
<p><b>SUBTOTAL 12 PUNTOS.</b></p>	
<p><b>METODOLOGÍA</b></p>	
<p>Evaluación conforme a los <b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b> de la metodología, plan de trabajo y organización propuesta por el <b>LICITANTE</b> para la prestación de los <b>SERVICIOS</b>. Asimismo, se considerarán aspectos adicionales que puedan proporcionar valor agregado a los <b>SERVICIOS</b>.</p>	<p>La metodología, el alcance y periodicidad de los servicios cotizados propuestos son congruentes con las características, complejidad y magnitud de los <b>SERVICIOS</b> y consecuentemente, respondan a las necesidades de la <b>CONVOCANTE. 10 puntos</b> La metodología considera conceptos adicionales que proporcionan valor agregado a los <b>SERVICIOS</b>, como es el caso de prestaciones, ya que incluye un seguros vida, gastos médicos mayores, muerte accidental, y gastos médicos menores, apoyo económico en accidentes personales, servicios funerarios, entre otros, sin costo adicional a la <b>CONVOCANTE.</b> <b>2 puntos</b></p>



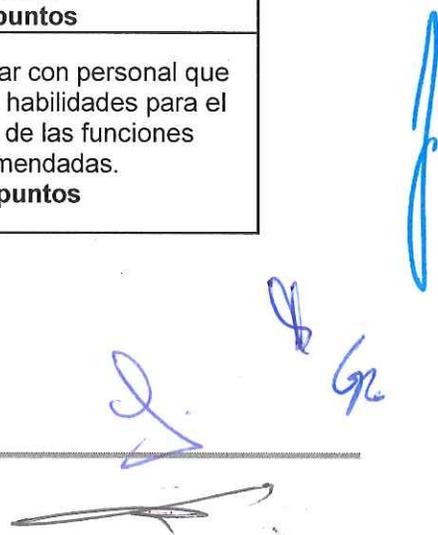
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

	<b>SUBTOTAL 12 PUNTOS.</b>
<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b>	
Se medirá el desempeño o cumplimiento, en un máximo de 10 y mínimo de 5 contratos, que ha tenido el <b>LICITANTE</b> en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del <b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b> . Los contratos respecto de los que se acredite el cumplimiento deberán ser aquellos que el <b>LICITANTE</b> presente para el numeral 5.4.1.2.	Se acreditó el cumplimiento de 10 contratos relacionados con los presentados por la <b>LICITANTE</b> en cumplimiento del numeral 5.4.1.2 de la <b>CONVOCATORIA</b> . <b>12 puntos</b>
	<b>SUBTOTAL 12 PUNTOS.</b>
<b>TOTAL</b>	<b>58 PUNTOS</b>

Toda vez que la propuesta técnica de Outsourcing de Personal Temporal Outsourcing, S.A. de C.V., resulta técnicamente solvente y cumplió con todos los demás requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA**, se realizó la evaluación económica.

**c) Respecto al LICITANTE Management Developing Center, S.A. de C.V., en propuesta conjunta con Kutli Organizacional, S. de R. L. de C.V.**

<b>CAPACIDAD DEL LICITANTE</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>I. Capacidad de recursos humanos que destinará el LICITANTE para la prestación de los SERVICIOS</b>	<b>13</b>
1. Experiencia en asuntos relacionados (contar con personal capacitado (nivel directivo y gerencial) el cual deberá haber prestado servicios relacionados con el PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.)	
a) Personal directivo (hasta 4 puntos) <b>(1 por nivel)</b> .	Se demostró experiencia de 3 a 5 años. <b>4 puntos</b>
b) Personal gerencial (hasta 3 puntos), quien fungirá de enlace con la <b>CONVOCANTE (1 por nivel)</b> .	Se demostró experiencia de 3 a 5 años. <b>3 puntos</b>
2. Competencia o habilidad.-Los <b>LICITANTES</b> , deberán contar con personal que cuente con las habilidades y con la competencia necesaria para el desempeño de las funciones requeridas por la <b>CONVOCANTE</b> , demostrándolo con constancias, diplomas, cursos, títulos y demás documentos que lo acrediten. <b>(Mínimo 3)</b>	Demostró contar con personal que cuenta con las habilidades para el desempeño de las funciones encomendadas. <b>4 puntos</b>





"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

<p>3. Dominio de herramientas.- Los <b>LICITANTES</b>, deberán contar con personal que demuestre el dominio de las herramientas necesarias para el desempeño de las funciones requeridas por la <b>CONVOCANTE</b>, demostrándolo con los documentos expedidos para el efecto.</p>	<p>Demostró contar con las herramientas necesarias para el desempeño de las funciones encomendadas. <b>2 puntos</b></p>
<p><b>II. Capacidad de recursos económicos y equipamiento.-</b> Se demostrará a través de contratos, escrituras, facturas y demás documentación que demuestre que los <b>LICITANTES</b>, se encuentran establecidos y cuentan con el equipo necesario para desempeñar las tareas encomendadas por la <b>CONVOCANTE</b></p>	<p>Se identificó que cuenta con la documentación que soporta la capacidad mínima necesaria para otorgar el servicio. <b>9 puntos</b></p>
<p><b>III. Personal con discapacidad.-</b> Los <b>LICITANTES</b> que cuentan con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses</p>	<p>No exhibió documento al respecto <b>0 puntos</b></p>
<p><b>SUBTOTAL 22 PUNTOS</b></p>	
<p><b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD</b> El LICITANTE deberá haber prestado servicios similares a los que se refiere del presente PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p>	
<p><b>I. EXPERIENCIA.</b> Mayor tiempo prestando servicios similares a los que se refiere el presente PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.</p>	<p>Se acreditó la experiencia mínima de un año solicitada. <b>6 puntos</b></p>
<p><b>II. ESPECIALIDAD.</b> Mayor número de contratos o documentos con los que acredite haber prestado servicios similares a los que se refiere el presente PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.</p>	<p>Se acreditaron 10 contratos de servicios similares a los requeridos por la CONVOCANTE. <b>6 puntos</b></p>
<p><b>SUBTOTAL 12 PUNTOS.</b></p>	
<p><b>METODOLOGÍA</b></p>	
<p>Evaluación conforme a los TÉRMINOS DE REFERENCIA de la metodología, plan de trabajo y organización propuesta por el LICITANTE para la prestación de los SERVICIOS. Asimismo, se considerarán aspectos adicionales que puedan proporcionar valor agregado a los SERVICIOS.</p>	<p>La metodología, el alcance y periodicidad de los servicios cotizados propuestos son congruentes con las características, complejidad y magnitud de los SERVICIOS y consecuentemente, respondan a las necesidades de la CONVOCANTE. <b>10 puntos</b> La metodología considera conceptos adicionales que proporcionan valor agregado a los SERVICIOS, como es el caso de prestaciones, ya que incluye un seguro de vida para la plantilla sin costo adicional a la</p>

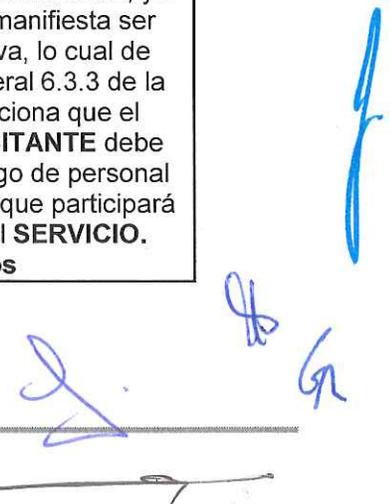
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

	<b>CONVOCANTE.</b> <b>2 puntos</b>
	<b>SUBTOTAL 12 PUNTOS.</b>
<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b>	
Se medirá el desempeño o cumplimiento, en un máximo de 10 y mínimo de 5 contratos, que ha tenido el <b>LICITANTE</b> en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del <b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b> . Los contratos respecto de los que se acredite el cumplimiento deberán ser aquellos que el <b>LICITANTE</b> presente para el numeral 5.4.1.2.	Se acreditó el cumplimiento de 8 contratos relacionados con los presentados por la <b>LICITANTE</b> en cumplimiento del numeral 5.4.1.2 de la <b>CONVOCATORIA</b> . Cabe señalar que la <b>LICITANTE</b> presentó 5 cartas de cumplimiento sin anexar el contrato respectivo. <b>9.6 puntos</b>
	<b>SUBTOTAL 9.6 PUNTOS.</b>
<b>TOTAL</b>	<b>55.6 PUNTOS</b>

Toda vez que la propuesta técnica de Management Developing Center, S.A. de C.V., en propuesta conjunta con Kutli Organizacional, S. de R. L. de C.V., resulta técnicamente solvente y cumplió con todos los demás requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA**, se realizó la evaluación económica.

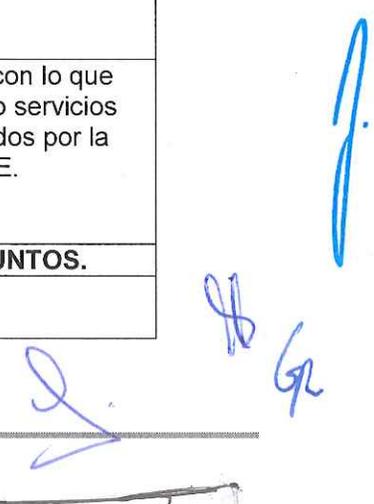
**d) Respecto al LICITANTE Talento Humano en TI, S.A. de C.V.**

<b>CAPACIDAD DEL LICITANTE</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>I. Capacidad de recursos humanos que destinará el LICITANTE para la prestación de los SERVICIOS</b>	<b>13</b>
1 Experiencia en asuntos relacionados (contar con personal capacitado (nivel directivo y gerencial) el cual deberá haber prestado servicios relacionados con el PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.)	
a) Personal directivo (hasta 4 puntos) (1 por nivel).	En el organigrama aparece como Directora de Talento lo cual presenta inconsistencia con el curriculum, ya que en éste último manifiesta ser Abogada Corporativa, lo cual de acuerdo con el numeral 6.3.3 de la Convocatoria menciona que el organigrama del <b>LICITANTE</b> debe indicar nombre y cargo de personal Directivo y Gerencial que participará en la prestación del <b>SERVICIO</b> . <b>0 puntos</b>



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

<p>b) Personal gerencial (hasta 3 puntos), quien fungirá de enlace con la <b>CONVOCANTE (1 por nivel)</b>.</p>	<p>En la información curricular no se especifican fechas que puedan sustentar el tiempo de experiencia en servicios similares al objeto de este proceso de contratación. <b>1 puntos</b></p>
<p>2 Competencia o habilidad.- Los <b>LICITANTES</b>, deberán contar con personal que cuente con las habilidades y con la competencia necesaria para el desempeño de las funciones requeridas por la <b>CONVOCANTE</b>, demostrándolo con constancias, diplomas, cursos, títulos y demás documentos que lo acrediten. (<b>Mínimo 3</b>)</p>	<p>Demostró contar con personal que cuenta con las habilidades para el desempeño de las funciones encomendadas. <b>4 puntos</b></p>
<p>3 Dominio de herramientas.- Los <b>LICITANTES</b>, deberán contar con personal que demuestre el dominio de las herramientas necesarias para el desempeño de las funciones requeridas por la <b>CONVOCANTE</b>, demostrándolo con los documentos expedidos para el efecto.</p>	<p>Demostró contar con las herramientas necesarias para el desempeño de las funciones encomendadas. <b>2 puntos</b></p>
<p><b>II. Capacidad de recursos económicos y equipamiento.-</b> Se demostrará a través de contratos, escrituras, facturas y demás documentación que demuestre que los <b>LICITANTES</b>, se encuentran establecidos y cuentan con el equipo necesario para desempeñar las tareas encomendadas por la <b>CONVOCANTE</b></p>	<p>Se identificó que cuenta con la documentación que soporta la capacidad mínima necesaria para otorgar el servicio. <b>9 puntos</b></p>
<p><b>III. Personal con discapacidad.-</b> Los <b>LICITANTES</b> que cuentan con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses</p>	<p>No exhibió documento al respecto <b>0 puntos</b></p>
<b>SUBTOTAL 16 PUNTOS</b>	
<p><b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD</b> El <b>LICITANTE</b> deberá haber prestado servicios similares a los que se refiere del presente <b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p>	
<p><b>I. EXPERIENCIA.</b> Mayor tiempo prestando servicios similares a los que se refiere el presente <b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.</b></p>	<p>Se acreditó la experiencia mínima de un año solicitada. <b>6 puntos</b></p>
<p><b>II. ESPECIALIDAD.</b> Mayor número de contratos o documentos con los que acredite haber prestado servicios similares a los que se refiere el presente <b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.</b></p>	<p>Demostró 9 contratos con lo que acredita haber prestado servicios similares a los requeridos por la <b>CONVOCANTE.</b> <b>5.4 puntos</b></p>
<b>SUBTOTAL 11.4 PUNTOS.</b>	
<p><b>METODOLOGÍA</b></p>	





"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

<p>Evaluación conforme a los <b>TÉRMINOS DE REFERENCIA</b> de la metodología, plan de trabajo y organización propuesta por el <b>LICITANTE</b> para la prestación de los <b>SERVICIOS</b>. Asimismo, se considerarán aspectos adicionales que puedan proporcionar valor agregado a los <b>SERVICIOS</b>.</p>	<p>La metodología, el alcance y periodicidad de los servicios cotizados propuestos son congruentes con las características, complejidad y magnitud de los <b>SERVICIOS</b> y consecuentemente, respondan a las necesidades de la <b>CONVOCANTE</b>. <b>10 puntos</b></p> <p>La metodología considera conceptos adicionales que proporcionan valor agregado a los <b>SERVICIOS</b>, como es el caso de equipos de lector digital y en cuanto a prestaciones ofrece ropa de trabajo y vehículos para traslado sin costo adicional a la <b>CONVOCANTE</b>. <b>2 puntos</b></p> <p><b>SUBTOTAL 12 PUNTOS.</b></p>
<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b>	
<p>Se medirá el desempeño o cumplimiento, en un máximo de 10 y mínimo de 5 contratos, que ha tenido el <b>LICITANTE</b> en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del <b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>. Los contratos respecto de los que se acredite el cumplimiento deberán ser aquellos que el <b>LICITANTE</b> presente para el numeral 5.4.1.2.</p>	<p>Se acreditó el cumplimiento de 9 contratos relacionados con los presentados por la <b>LICITANTE</b> en cumplimiento del numeral 5.4.1.2 de la <b>CONVOCATORIA</b>. Cabe señalar que existen inconsistencias en la acreditación del cumplimiento que ha tenido la <b>LICITANTE</b>, ya que presenta dos constancias de la misma Empresa y en donde se manifiesta que cubrieron las obligaciones contractuales en el contrato siendo que el instrumento y su convenio modificatorio se suscribieron con fecha diferente. <b>10.8 puntos</b></p> <p><b>SUBTOTAL 10.8 PUNTOS.</b></p>
<b>TOTAL</b>	<b>50.2 PUNTOS</b>

Toda vez que la propuesta técnica de Talento Humano en TI, S.A. de C.V., resulta técnicamente solvente y cumplió con todos los demás requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA**, se realizó la evaluación económica.

**e) Respecto al LICITANTE Excel Technical Services de México S.A. de C.V.**



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTAJE
I. Capacidad de recursos humanos que destinará el <b>LICITANTE</b> para la prestación de los <b>SERVICIOS</b>	<b>13</b>
1 Experiencia en asuntos relacionados (contar con personal capacitado (nivel directivo y gerencial) el cual deberá haber prestado servicios relacionados con el PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.)	
a) Personal directivo (hasta 4 puntos) <b>(1 por nivel)</b> .	Se demostró experiencia de 3 a 5 años. <b>4 puntos</b>
b) Personal gerencial (hasta 3 puntos), quien fungirá de enlace con la <b>CONVOCANTE (1 por nivel)</b> .	Presentó currículum, sin embargo, no acreditó la experiencia gerencial, ya que trabajó como becario y no en toma de decisiones. <b>0 puntos</b>
2 Competencia o habilidad.- Los <b>LICITANTES</b> , deberán contar con personal que cuente con las habilidades y con la competencia necesaria para el desempeño de las funciones requeridas por la <b>CONVOCANTE</b> , demostrándolo con constancias, diplomas, cursos, títulos y demás documentos que lo acrediten. <b>(Mínimo 3)</b>	Demostró contar con personal que cuenta con las habilidades para el desempeño de las funciones encomendadas. <b>4 puntos</b>
3 Dominio de herramientas.- Los <b>LICITANTES</b> , deberán contar con personal que demuestre el dominio de las herramientas necesarias para el desempeño de las funciones requeridas por la <b>CONVOCANTE</b> , demostrándolo con los documentos expedidos para el efecto.	Demostró documentación que acredite contar con personal que demuestre el dominio de las herramientas necesarias para el desempeño. <b>2 puntos</b>
II. Capacidad de recursos económicos y equipamiento.- Se demostrará a través de contratos, escrituras, facturas y demás documentación que demuestre que los <b>LICITANTES</b> , se encuentran establecidos y cuentan con el equipo necesario para desempeñar las tareas encomendadas por la <b>CONVOCANTE</b>	Se identificó que cuenta con la documentación que soporta la capacidad mínima necesaria para otorgar el servicio. <b>9 puntos</b>
III. Personal con discapacidad.- Los <b>LICITANTES</b> que cuentan con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses	No exhibió documento al respecto <b>0 puntos</b>
	<b>SUBTOTAL 19 PUNTOS</b>
<b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD</b>	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

El LICITANTE deberá haber prestado servicios similares a los que se refiere del presente PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	
<b>I. EXPERIENCIA.</b> Mayor tiempo prestando servicios similares a los que se refiere el presente PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.	Se acreditó la experiencia mínima de un año solicitada.  <b>6 puntos</b>
<b>II. ESPECIALIDAD.</b> Mayor número de contratos o documentos con los que acredite haber prestado servicios similares a los que se refiere el presente PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.	Presentó 10 contratos, sin embargo, únicamente se tomaron en consideración 7, derivado de que 3 se encuentran vigentes con apego a lo dispuesto por el numeral 5.4.1.2. <b>4.2 puntos</b>
<b>SUBTOTAL 10.2 PUNTOS.</b>	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Evaluación conforme a los TÉRMINOS DE REFERENCIA de la metodología, plan de trabajo y organización propuesta por el LICITANTE para la prestación de los SERVICIOS. Asimismo, se considerarán aspectos adicionales que puedan proporcionar valor agregado a los SERVICIOS.	La metodología, el alcance y periodicidad de los servicios cotizados propuestos son congruentes con las características, complejidad y magnitud de los SERVICIOS y consecuentemente, respondan a las necesidades de la CONVOCANTE. <b>10 puntos</b> La metodología considera conceptos adicionales que proporcionan valor agregado a los SERVICIOS, como es medición laboral, evaluación del desempeño y desarrollo de equipos de alto desempeño, asimismo y para el caso de prestaciones ofrece seguros y préstamos personales sin costo adicional a la CONVOCANTE. <b>2 puntos</b>
<b>SUBTOTAL 12 PUNTOS.</b>	
<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b>	
Se medirá el desempeño o cumplimiento, en un máximo de 10 y mínimo de 5 contratos, que ha tenido el LICITANTE en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. Los contratos respecto de los que se acredite el cumplimiento deberán ser aquellos que el LICITANTE presente para el numeral 5.4.1.2.	Se presentaron 10 contratos, sin embargo, del estudio realizado a las constancias de cumplimiento se desprende que 3 contratos siguen vigentes.  <b>8.4 puntos</b>
<b>SUBTOTAL 8.4 PUNTOS.</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>49.6 PUNTOS</b>



2. H GR

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Toda vez que la propuesta técnica de Excel Technical Services de México S.A. de C.V., resulta técnicamente solvente y cumplió con todos los demás requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA**, se realizó la evaluación económica.

**f) Respecto a la LICITANTE Corpomex, MC S.C., en propuesta conjunta con Multiservicios Corporativos MM S.A. de C.V. y Asesoría y Servicios Ira, S.A. de C.V.**

CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTAJE
<b>I. Capacidad de recursos humanos que destinará el LICITANTE para la prestación de los SERVICIOS</b>	<b>13</b>
1 Experiencia en asuntos relacionados (contar con personal capacitado (nivel directivo y gerencial) el cual deberá haber prestado servicios relacionados con el PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.)	
a) Personal directivo (hasta 4 puntos) <b>(1 por nivel)</b> .	Se demostró experiencia de 3 a 5 años. <b>4 puntos</b>
b) Personal gerencial (hasta 3 puntos), quien fungirá de enlace con la CONVOCANTE <b>(1 por nivel)</b> .	Se demostró experiencia de 3 a 5 años. <b>3 puntos</b>
2 Competencia o habilidad.- Los LICITANTES, deberán contar con personal que cuente con las habilidades y con la competencia necesaria para el desempeño de las funciones requeridas por la CONVOCANTE, demostrándolo con constancias, diplomas, cursos, títulos y demás documentos que lo acrediten. <b>(Mínimo 3)</b>	Demostró contar con personal que cuenta con las habilidades para el desempeño de las funciones encomendadas. <b>4 puntos</b>
3 Dominio de herramientas.- Los LICITANTES, deberán contar con personal que demuestre el dominio de las herramientas necesarias para el desempeño de las funciones requeridas por la CONVOCANTE, demostrándolo con los documentos expedidos para el efecto.	Demostró contar con las herramientas necesarias para el desempeño de las funciones encomendadas. <b>2 puntos</b>
<b>II. Capacidad de recursos económicos y equipamiento.-</b> Se demostrará a través de contratos, escrituras, facturas y demás documentación que demuestre que los LICITANTES, se encuentran establecidos y cuentan con el equipo necesario para desempeñar las tareas encomendadas por la CONVOCANTE	Se identificó que cuenta con la documentación que soporta la capacidad mínima necesaria para otorgar el servicio. <b>9 puntos</b>
<b>III. Personal con discapacidad.-</b> Los LICITANTES que cuentan con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses	No exhibió documento al respecto <b>0 puntos</b>

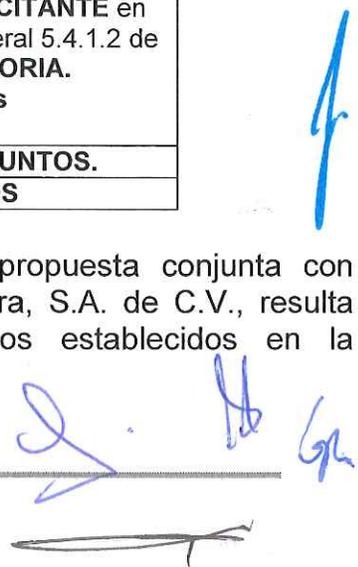
f

2-96 Gp

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

	<b>SUBTOTAL 22 PUNTOS</b>
<b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD</b>	
El LICITANTE deberá haber prestado servicios similares a los que se refiere del presente PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	
<b>I. EXPERIENCIA.</b> Mayor tiempo prestando servicios similares a los que se refiere el presente PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.	Se acreditó la experiencia mínima de un año solicitada.  <b>6 puntos</b>
<b>II. ESPECIALIDAD.</b> Mayor número de contratos o documentos con los que acredite haber prestado servicios similares a los que se refiere el presente PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.	Se acreditaron 10 contratos de servicios similares a los requeridos por la CONVOCANTE.  <b>6 puntos</b>
	<b>SUBTOTAL 12 PUNTOS.</b>
<b>METODOLOGÍA</b>	
Evaluación conforme a los TÉRMINOS DE REFERENCIA de la metodología, plan de trabajo y organización propuesta por el LICITANTE para la prestación de los SERVICIOS. Asimismo, se considerarán aspectos adicionales que puedan proporcionar valor agregado a los SERVICIOS.	Cumple parcialmente, ya que establece elementos ajenos a los requeridos por la CONVOCANTE pues involucran a terceros (BANSEFI) en la evaluación a los candidatos, asimismo establecen en "notas relevantes" términos no contemplados en la convocatoria. <b>8 puntos</b> No se encontraron aspectos adicionales que puedan proporcionar valor agregado a los SERVICIOS. <b>0 puntos</b>
	<b>SUBTOTAL 8 PUNTOS.</b>
<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b>	
Se medirá el desempeño o cumplimiento, en un máximo de 10 y mínimo de 5 contratos, que ha tenido el LICITANTE en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. Los contratos respecto de los que se acredite el cumplimiento deberán ser aquellos que el LICITANTE presente para el numeral 5.4.1.2.	Se acreditó el cumplimiento de 10 contratos relacionados con los presentados por la LICITANTE en cumplimiento del numeral 5.4.1.2 de la CONVOCATORIA. <b>12 puntos</b>
	<b>SUBTOTAL 12 PUNTOS.</b>
<b>TOTAL</b>	<b>54 PUNTOS</b>

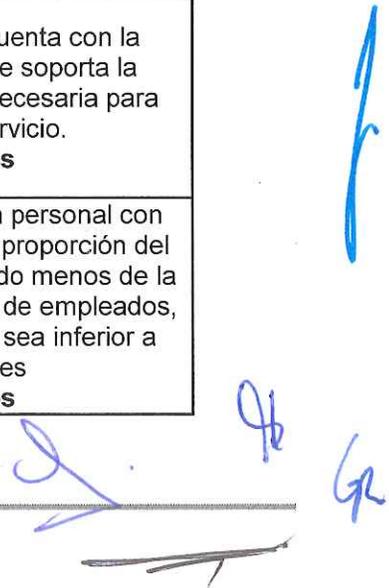
Toda vez que la propuesta técnica de Corpomex, MC S.C., en propuesta conjunta con Multiservicios Corporativos MM S.A. de C.V. y Asesoría y Servicios Ira, S.A. de C.V., resulta técnicamente solvente y cumplió con todos los demás requisitos establecidos en la CONVOCATORIA, se realizó la evaluación económica.



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**g) Respecto a la LICITANTE** Consorcio Empresarial Adper, S. A. de C.V., en propuesta conjunta con Global Intermex, S.A. de C.V., Intermex Comercializadora Internacional S.A. de C.V. e Impulsora Quebec S.A. de C.V.

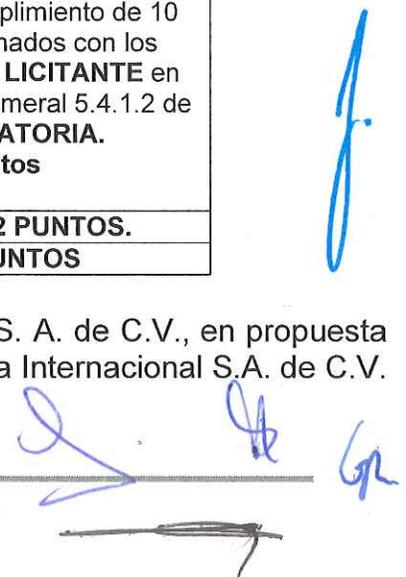
CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTAJE
<b>I. Capacidad de recursos humanos que destinará el LICITANTE para la prestación de los SERVICIOS</b>	<b>13</b>
1 Experiencia en asuntos relacionados (contar con personal capacitado (nivel directivo y gerencial) el cual deberá haber prestado servicios relacionados con el PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.)	
a) Personal directivo (hasta 4 puntos) <b>(1 por nivel)</b> .	Se demostró experiencia de 3 a 5 años. <b>4 puntos</b>
b) Personal gerencial (hasta 3 puntos), quien fungirá de enlace con la CONVOCANTE <b>(1 por nivel)</b> .	Se demostró experiencia de 3 a 5 años. <b>3 puntos</b>
2 Competencia o habilidad.- Los LICITANTES, deberán contar con personal que cuente con las habilidades y con la competencia necesaria para el desempeño de las funciones requeridas por la CONVOCANTE, demostrándolo con constancias, diplomas, cursos, títulos y demás documentos que lo acrediten. <b>(Mínimo 3)</b>	Demostró contar con personal que cuenta con las habilidades para el desempeño de las funciones encomendadas. <b>4 puntos</b>
3 Dominio de herramientas.- Los LICITANTES, deberán contar con personal que demuestre el dominio de las herramientas necesarias para el desempeño de las funciones requeridas por la CONVOCANTE, demostrándolo con los documentos expedidos para el efecto.	Demostró contar con las herramientas necesarias para el desempeño de las funciones encomendadas. <b>2 puntos</b>
<b>II. Capacidad de recursos económicos y equipamiento.-</b> Se demostrará a través de contratos, escrituras, facturas y demás documentación que demuestre que los LICITANTES, se encuentran establecidos y cuentan con el equipo necesario para desempeñar las tareas encomendadas por la CONVOCANTE	Se identificó que cuenta con la documentación que soporta la capacidad mínima necesaria para otorgar el servicio. <b>9 puntos</b>
<b>III. Personal con discapacidad.-</b> Los LICITANTES que cuentan con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses	Demostró contar con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses <b>2 puntos</b>



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

	<b>SUBTOTAL 24 PUNTOS</b>
<b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD</b>	
El LICITANTE deberá haber prestado servicios similares a los que se refiere del presente PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	
<b>I. EXPERIENCIA.</b> Mayor tiempo prestando servicios similares a los que se refiere el presente PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.	Se acreditó la experiencia mínima de un año solicitada.  <b>6 puntos</b>
<b>II. ESPECIALIDAD.</b> Mayor número de contratos o documentos con los que acredite haber prestado servicios similares a los que se refiere el presente PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.	Se acreditaron 10 contratos de servicios similares a los requeridos por la CONVOCANTE.  <b>6 puntos</b>
	<b>SUBTOTAL 12 PUNTOS.</b>
<b>METODOLOGÍA</b>	
Evaluación conforme a los TÉRMINOS DE REFERENCIA de la metodología, plan de trabajo y organización propuesta por el LICITANTE para la prestación de los SERVICIOS. Asimismo, se considerarán aspectos adicionales que puedan proporcionar valor agregado a los SERVICIOS.	La metodología, el alcance y periodicidad de los servicios cotizados propuestos son congruentes con las características, complejidad y magnitud de los SERVICIOS y consecuentemente, respondan a las necesidades de la CONVOCANTE. <b>10 puntos</b> La metodología considera conceptos adicionales que proporcionan valor agregado a los SERVICIOS, como es el Sistema de Personal Sicoss y un sistema web integral de administración de personal sin costo adicional a la CONVOCANTE. <b>2 puntos</b>
	<b>SUBTOTAL 12 PUNTOS.</b>
<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b>	
Se medirá el desempeño o cumplimiento, en un máximo de 10 y mínimo de 5 contratos, que ha tenido el LICITANTE en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. Los contratos respecto de los que se acredite el cumplimiento deberán ser aquellos que el LICITANTE presente para el numeral 5.4.1.2.	Se acreditó el cumplimiento de 10 contratos relacionados con los presentados por la LICITANTE en cumplimiento del numeral 5.4.1.2 de la CONVOCATORIA. <b>12 puntos</b>
	<b>SUBTOTAL 12 PUNTOS.</b>
<b>TOTAL</b>	<b>60 PUNTOS</b>

Toda vez que la propuesta técnica de Consorcio Empresarial Adper, S. A. de C.V., en propuesta conjunta con Global Intermex, S.A. de C.V., Intermex Comercializadora Internacional S.A. de C.V.



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

e Impulsora Quebec S.A. de C.V., resulta técnicamente solvente y cumplió con todos los demás requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA**, se realizó la evaluación económica.

**3. Resultado de la evaluación económica de las propuestas que resultaron solventes técnicamente.**

**A) Propuestas desechadas**

**a) Respecto al LICITANTE Abadcco. S. de R.L. de C.V.**

El **LICITANTE**, en el Documento 4, solicitado en el numeral 6.4.3. de la **CONVOCATORIA**, agregó para determinar el salario base de cotización de los trabajadores (salario diario) los siguientes conceptos: despensa, alimentos y bono de puntualidad y asistencia, con lo que se determina un salario menor al establecido por la **CONVOCANTE**, con lo que se actualizan los supuestos establecidos en los numerales 5.7.4., 5.7.7. y 5.7.15. de la **CONVOCATORIA** que establecen:

**"5.7. CAUSAS PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS.**

*Serán causas para el desechamiento de las propuestas, siempre y cuando se afecte la solvencia de las mismas, las siguientes:*

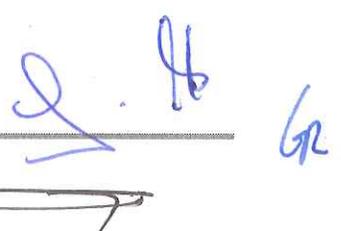
**5.7.4** *Que la propuesta presentada no corresponda a los plazos, términos y condiciones establecidos por la **CONVOCANTE**, o bien, no reúna cualquiera de las condiciones y requerimientos previstas en la **CONVOCATORIA**.*

**5.7.7.** *Que el **LICITANTE** proponga alternativas que modifiquen las condiciones establecidas por la **CONVOCANTE** y que no hayan sido comprendidas en la junta de aclaraciones, conforme a las cuales se desarrolló el **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.*

**5.7.15.** *Cualquier incumplimiento a la **CONVOCATORIA**, la **LAASSP**, y a su **REGLAMENTO**."*

**b) Respecto al LICITANTE Outsourcing de Personal Temporal Outsourcing, S.A. de C.V.**

El **LICITANTE** no incluyó en el Anexo DE-2 de su propuesta económica el Bono de 15 días establecido en la **CONVOCATORIA**, ya que incluyó un Bono de 10 días. Asimismo, no incluyó todas las prestaciones solicitadas por la convocante para la determinación del salario base de cotización, que sirve para el cálculo de las Aportaciones de Seguridad Social, establecido en el artículo 27 de la Ley del Seguro Social, ya que omitió el Bono de 15 días. Con lo anterior se



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

actualizan los supuestos establecidos en los numerales 5.7.4., 5.7.7. y 5.7.15. de la **CONVOCATORIA** que establecen:

**"5.7. CAUSAS PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS.**

*Serán causas para el desechamiento de las propuestas, siempre y cuando se afecte la solvencia de las mismas, las siguientes:*

**5.7.4** *Que la propuesta presentada no corresponda a los plazos, términos y condiciones establecidos por la **CONVOCANTE**, o bien, no reúna cualquiera de las condiciones y requerimientos previstas en la **CONVOCATORIA**.*

**5.7.7.** *Que el **LICITANTE** proponga alternativas que modifiquen las condiciones establecidas por la **CONVOCANTE** y que no hayan sido comprendidas en la junta de aclaraciones, conforme a las cuales se desarrolló el **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.*

**5.7.15.** *Cualquier incumplimiento a la **CONVOCATORIA**, la **LAASSP**, y a su **REGLAMENTO**."*

**c) Respecto al LICITANTE Management Developing Center, S.A. de C.V., en propuesta conjunta con Kutli Organizacional, S. de R. L. de C.V.**

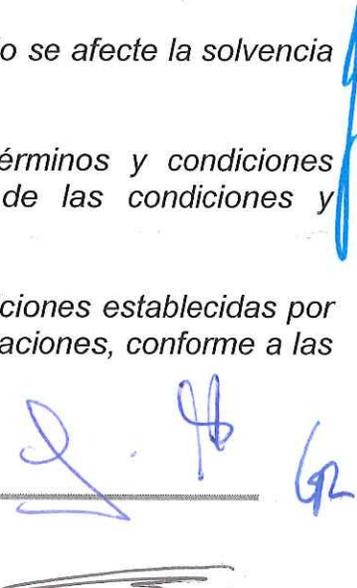
El **LICITANTE** incluyó en el Anexo DE-2 de su propuesta económica el pago de 12 días de sueldo nominal por prima de antigüedad, sin considerar lo establecido en la **CONVOCATORIA** y en el artículo 162 y 486 de la Ley Federal del Trabajo, que establecen, entre otros, que como salario máximo para la prima de antigüedad es el doble del salario mínimo de la zona geográfica correspondiente. Con lo anterior se actualizan los supuestos establecidos en los numerales 5.7.4., 5.7.7. y 5.7.15. de la **CONVOCATORIA** que establecen:

**"5.7. CAUSAS PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS.**

*Serán causas para el desechamiento de las propuestas, siempre y cuando se afecte la solvencia de las mismas, las siguientes:*

**5.7.4** *Que la propuesta presentada no corresponda a los plazos, términos y condiciones establecidos por la **CONVOCANTE**, o bien, no reúna cualquiera de las condiciones y requerimientos previstas en la **CONVOCATORIA**.*

**5.7.7.** *Que el **LICITANTE** proponga alternativas que modifiquen las condiciones establecidas por la **CONVOCANTE** y que no hayan sido comprendidas en la junta de aclaraciones, conforme a las cuales se desarrolló el **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.*



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**5.7.15. Cualquier incumplimiento a la CONVOCATORIA, la LAASSP, y a su REGLAMENTO."**

Por otra parte, la oferta económica del LICITANTE rebasó el techo presupuestal autorizado por el Comité Técnico del Fondo Nacional de Infraestructura, con lo que se actualiza el numeral 5.7.17. de la CONVOCATORIA que establece:

**"5.7. CAUSAS PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS.**

*Serán causas para el desechamiento de las propuestas, siempre y cuando se afecte la solvencia de las mismas, las siguientes:*

**5.7.17.** Que la propuesta económica del LICITANTE rebase el techo presupuestal autorizado por el COMITÉ."

Por último, el Documento 4, solicitado en el numeral 6.4.3. de la CONVOCATORIA, presentado por el LICITANTE, no incluye el salario base de cotización. Con lo anterior se actualizan los supuestos establecidos en los numerales 5.7.4. y 5.7.15. de la CONVOCATORIA que establecen:

**"5.7. CAUSAS PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS.**

*Serán causas para el desechamiento de las propuestas, siempre y cuando se afecte la solvencia de las mismas, las siguientes:*

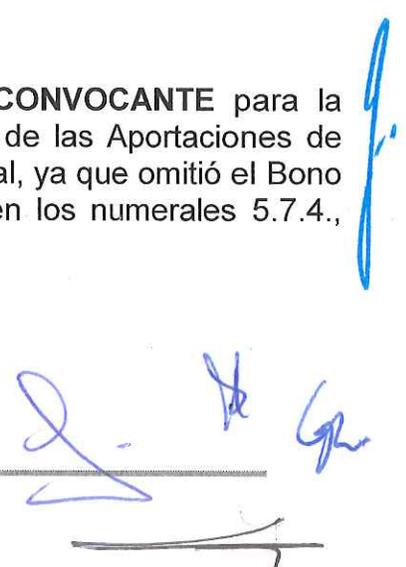
**5.7.4** Que la propuesta presentada no corresponda a los plazos, términos y condiciones establecidos por la CONVOCANTE, o bien, no reúna cualquiera de las condiciones y requerimientos previstas en la CONVOCATORIA.

**5.7.15. Cualquier incumplimiento a la CONVOCATORIA, la LAASSP, y a su REGLAMENTO."**

**d) Respecto al LICITANTE Talento Humano en TI, S.A. de C.V.**

El LICITANTE, no incluyó todas las prestaciones solicitadas por la CONVOCANTE para la determinación del salario base de cotización, que sirve para el cálculo de las Aportaciones de Seguridad Social, establecido en el artículo 27 de la Ley del Seguro Social, ya que omitió el Bono de 15 días. Con lo anterior se actualizan los supuestos establecidos en los numerales 5.7.4., 5.7.7. y 5.7.15. de la CONVOCATORIA que establecen:

**"5.7. CAUSAS PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS.**



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

*Serán causas para el desechamiento de las propuestas, siempre y cuando se afecte la solvencia de las mismas, las siguientes:*

**5.7.4** *Que la propuesta presentada no corresponda a los plazos, términos y condiciones establecidos por la CONVOCANTE, o bien, no reúna cualquiera de las condiciones y requerimientos previstas en la CONVOCATORIA.*

**5.7.7.** *Que el LICITANTE proponga alternativas que modifiquen las condiciones establecidas por la CONVOCANTE y que no hayan sido comprendidas en la junta de aclaraciones, conforme a las cuales se desarrolló el PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.*

**5.7.15.** *Cualquier incumplimiento a la CONVOCATORIA, la LAASSP, y a su REGLAMENTO."*

**e) Respecto al LICITANTE Excel Technical Services de México S.A. de C.V.**

El LICITANTE incluyó en el Anexo DE-2 de su propuesta económica el pago de 12 días de sueldo nominal por prima de antigüedad, sin considerar lo establecido en la CONVOCATORIA y en el artículo 162 y 486 de la Ley Federal del Trabajo, que establecen, entre otros, que como salario máximo para la prima de antigüedad es el doble del salario mínimo de la zona geográfica correspondiente. Con lo anterior se actualizan los supuestos establecidos en los numerales 5.7.4., 5.7.7. y 5.7.15. de la CONVOCATORIA que establecen:

**"5.7. CAUSAS PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS.**

*Serán causas para el desechamiento de las propuestas, siempre y cuando se afecte la solvencia de las mismas, las siguientes:*

**5.7.4** *Que la propuesta presentada no corresponda a los plazos, términos y condiciones establecidos por la CONVOCANTE, o bien, no reúna cualquiera de las condiciones y requerimientos previstas en la CONVOCATORIA.*

**5.7.7.** *Que el LICITANTE proponga alternativas que modifiquen las condiciones establecidas por la CONVOCANTE y que no hayan sido comprendidas en la junta de aclaraciones, conforme a las cuales se desarrolló el PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.*

**5.7.15.** *Cualquier incumplimiento a la CONVOCATORIA, la LAASSP, y a su REGLAMENTO."*

**B) Propuestas no desechadas.**

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

En tal virtud, y de conformidad con el numeral 5.4.2. de la **CONVOCATORIA**, sólo si las propuestas técnicas resultan solventes y si los **LICITANTES** han cumplido con todos los demás requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA**, se realizará la evaluación económica. El total de la puntuación de la propuesta económica será de un máximo de 40 puntos, por lo que la propuesta económica que resulta ser la más baja es a la que se le asigna la puntuación máxima de la siguiente manera:

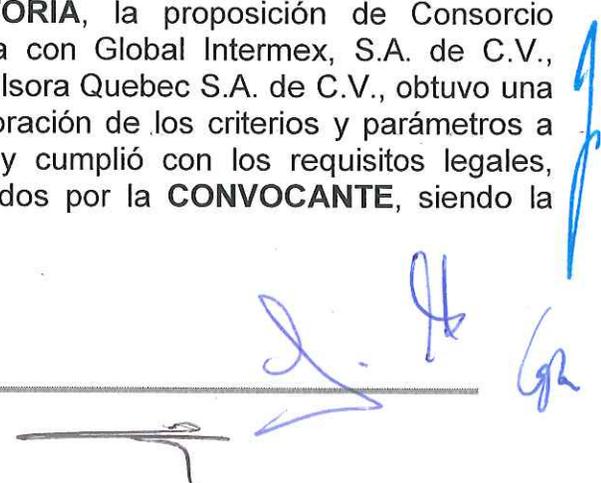
LICITANTE	IMPORTE MENSUAL	PUNTOS
Corpomex, MC S.C., en propuesta conjunta con Multiservicios Corporativos MM S.A. de C.V. y Asesoría y Servicios Ira, S.A. de C.V.	1,701,524.96	40.00
Consortio Empresarial Adper, S. A. de C.V., EN propuesta conjunta con Global Intermex, S.A. de C.V., Intermex Comercializadora Internacional S.A. de C.V. e Impulsora Quebec S.A. de C.V.	1,735,195.36	39.22

### III. PUNTUACIÓN FINAL DE LAS PROPOSICIONES

LICITANTE	PUNTUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA	PUNTUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
Consortio Empresarial Adper, S. A. de C.V., EN propuesta conjunta con Global Intermex, S.A. de C.V., Intermex Comercializadora Internacional S.A. de C.V. e Impulsora Quebec S.A. de C.V.	60	39.22	99.22
Corpomex, MC S.C., en propuesta conjunta con Multiservicios Corporativos MM S.A. de C.V. y Asesoría y Servicios Ira, S.A. de C.V.	54	40.00	94.00

### IV. RESULTADO FINAL

De conformidad con lo establecido en la **CONVOCATORIA**, la proposición de Consortio Empresarial Adper, S. A. de C.V., EN propuesta conjunta con Global Intermex, S.A. de C.V., Intermex Comercializadora Internacional S.A. de C.V. e Impulsora Quebec S.A. de C.V., obtuvo una puntuación de 99.22, lo cual es la mayor conforme a la valoración de los criterios y parámetros a evaluar, se ajustó a los documentos de la **LICITACIÓN** y cumplió con los requisitos legales, financieros, administrativos, técnicos y económicos solicitados por la **CONVOCANTE**, siendo la propuesta más conveniente para el Fideicomiso.



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

En virtud de lo anterior, se adjudica el contrato objeto de la **LICITACIÓN**, por un importe mensual de \$1,735,195.36 (Un millón setecientos treinta y cinco mil ciento noventa y cinco pesos 36/100 M.N.), más el IVA correspondiente, con un plazo de ejecución de 365 días naturales a partir del 1° de mayo de 2015 y hasta el 30 de abril de 2016.

#### V. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

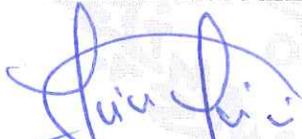
En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 37 de la **LAASSP** y al numeral 3.9 de la **CONVOCATORIA**, la firma del contrato por las empresas Global Intermex, S.A. de C.V., Intermex Comercializadora Internacional S.A. de C.V. e Impulsora Quebec S.A. de C.V., se efectuará el día 30 de abril de 2015, a las 11:00 horas, en el **DOMICILIO DE LA CONVOCANTE**.

Asimismo, se le indica al licitante ganador que previo a la formalización del contrato de prestación de los **SERVICIOS** deberá presentar toda la información a la que se indica en el numeral 3.10 de la **CONVOCATORIA**.

#### VI. PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

De conformidad con lo previsto en el artículo 47 de la Ley y al numeral 3.12 de la **CONVOCATORIA**, la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato por parte del licitante ganador, se efectuará dentro de un plazo de diez días naturales siguientes a la firma del contrato, conforme al anexo DL-10 de la **CONVOCATORIA**.

**EMITE EL FALLO:**



**LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ**  
DIRECTOR FIDUCIARIO

**EVALUÓ LAS PROPOSICIONES:**



**GUILLERMO ROMERO ZÚÑIGA**  
COORDINADOR DE APOYO TÉCNICO.

LAS FIRMAS DE LA PRESENTE PÁGINA CORRESPONDEN AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-006G1C003-N8-2015, CON CARÁCTER DE PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE OUTSOURCING QUE PROPORCIONE PERSONAL PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON: I) LA OPERACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN DEL FIDEICOMISO 1936, FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, INCLUYENDO LO REFERENTE A LA CONCILIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE INGRESOS Y AFORO, EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ASÍ COMO A LO CONTABLE Y FISCAL; II) ASPECTOS DE SUPERVISIÓN TÉCNICA; III) SEGUIMIENTO DE PROYECTOS; IV) PROYECTOS DE PLANEACIÓN; V) ASPECTOS FINANCIEROS, Y VI) ASPECTOS JURÍDICOS, DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2015.